



Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.

**TESORERÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES**

LICENCIA NÚMERO: 29-0012

PROPIETARIO: MARCO AURELIO TALAMANTES RUELAS
CALLE 5 DE MAYO NO. 06
MIGUEL AUZA, ZAC.

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2021
FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2021

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE CANTINA BAR

CONDOMICILIO EN: **C. 5 DE MAYO NO. 06, MIGUEL AUZA, ZAC.**

CON HORARIO DE: **DE LUNES A SABADO DE 10:00 a 24:00 HRS.
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.**

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.
Caso contrario será cancelado éste permiso.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"



EL PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.

M.C.D. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ PERALES

TESORERO MUNICIPAL



L.C. VÍCTOR MANUEL PERALES SALAZAR
AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.